

Expediente: 4345/23
Carátula: OVIEDO JOSE ANGEL C/ VILLAGARCIA ILIANA NAHIR DE LUJAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368393240 - OVIEDO, JOSE ANGEL-ACTOR
90000000000 - VILLAGARCIA, ILIANA NAHIR DE LUJAN-DEMANDADO
20368393240 - DELGADO, XIMENA JULIETA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 4345/23



H104047937700

JUICIO: "OVIEDO JOSE ANGEL c/ VILLAGARCIA ILIANA NAHIR DE LUJAN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 4345/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CORNET ESTEVES, GONZALO - 01/07/2024 19:37.

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. Agréguese. Téngase presente la carta de pago otorgada por la parte actora, las planillas de actualización y aporte de la ley 6059 adjuntados. A los pedidos de levantamiento de embargos y restitución de bienes, previamente reponga los derechos fiscales que se adeudaren. A tal efecto practíquese planilla fiscal por secretaría.- DMC - 4345/23. FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.